Pereira, febrero 2023

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde
Municipio de Pereira

Asunto: ***PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES***

JOHN MAURICIO CUARTAS CANO, identificada con cédula de ciudadanía **No 10.027.060** de Pereira, me permito poner en consideración propuesta de Prestación de Servicios profesionales en la SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO RELACIONADAS CON EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE HONORARIOS A LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO MUNICIPAL 0538 DEL 2021 Y EL APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO.

ALCANCES DEL OBJETO

1. Elaborar las órdenes de pago de acuerdo a las resoluciones y soportes enviados por la Secretaría de Desarrollo Social y Político relacionadas con el proceso de reconocimiento de honorarios a los Ediles del Municipio de Pereira y las órdenes de pago de la seguridad social de los ediles, de acuerdo a la planilla aportada por el área de nomina.

2. Elaborar las Solicitudes de compromiso presupuestales tanto de la seguridad social de ediles, como las concernientes al reconocimiento de honorarios de los Ediles del Municipio de Pereira.

3. Llevar un registro y control de los procesos asignados para el reconocimiento y pago de los honorarios de los ediles que incluya: (nombre del edil, comuna o corregimiento, fecha de recepción de SAIA, numero de resolución, orden de pago, compromiso presupuestal, fecha de envió a tesorería para pago por fiducia, etc).

4. Compartir permanentemente información sobre el estado de avance con los enlaces designados por la Secretaría de Desarrollo Social y Político , ediles, entes de control o ciudadanía en general, sobre el reconocimiento de honorarios a los Ediles del Municipio de Pereira.

5. Revisar y atender las solicitudes que se transfieren a su usuario en el aplicativo

de gestión documental SAIA o el que haga sus veces, dando respuesta oportuna dentro de los términos establecidos y acompañando la correcta trazabilidad de las peticiones.

6. Participar en las diferentes reuniones que realice la administración, relacionadas con el objeto del contrato.

7. Atender las demás actividades administrativas y operativas a cargo de la Dirección Administrativa de Talento Humano y sean designadas por el Director.

TÉRMINOS Y HONORARIOS

1. **LUGAR DE LA PROPUESTA:** Se ejecutará en la ciudad de Pereira.

2. **Valor de la Propuesta**: el costo de la presente es de: **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 18.258.000)**

3. **Forma de pago**: mediante **SEIS (6)** actas parciales mensuales vencidas por valor de **TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 3.043.000)** cada una, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

4. **Plazo de la propuesta**: El plazo del contrato será por SEIS (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supera la vigencia fiscal, es decir, 31 de diciembre del 2023.

MODELO INTEGRADO DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN:

Me comprometo además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial las relacionadas con los procesos y mantenimiento continuo del modelo integrado de planeación y gestión.

DECLARACIÓN JURAMENTADA:

Asimismo, Afirmo bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades para contratar previstas en la constitución política, en los artículos 8°de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia"

Cordialmente,

JOHN MAURICIO CUARTAS CANO
C.C No. **10.027.060** de Pereira.